

Minuta de Declaración N° 21

VISTO:

Que la Municipalidad de Esperanza realiza un acto de homenaje al Escritor GASTÓN GORI, el día 17-11-90, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo expresa el reconocimiento y admiración de su pueblo, al hijo que ha realizado tan fecunda labor literaria.-

Que recientemente ha sido galardonado con el Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores.-

Que se cumplen 50 años de la aparición del primer libro de este prestigioso esperancino.-

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 21

Art. 1).- El Concejo Municipal adhiere al ACTO DE HOMENAJE que realizará la Municipalidad de Esperanza el día 17-11-90, al pródigo Escritor Esperancino GASTÓN GORI.-

Art. 2).- Copia de la presente, le será entregada en el Acto de Homenaje al mencionado Escritor.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 15 de 1990.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

HORACIO ISIDORO GAY
Presidente H.C.M.